



## INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO 2007

Guayaquil, Marzo 28 del 2008

SEÑORES  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
ESTUCANI S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

A través de la presente cumplo la obligación de presentarles el informe de las actividades como Comisario Principal durante el ejercicio económico 2007 de la compañía ESTUCANI S.A., conforme a las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías actualmente en vigencia.

La compañía ESTUCANI S.A. en el transcurso del ejercicio 2007 realizó sus actividades dentro del marco legal claramente estipulado, no dando lugar a errores significativos que pudieren ser causa de litigios de alguna índole, más bien se encontró la forma de mejorar el ámbito contable y administrativo al contratar asesorías y programas de control que den absoluta armonía y licitud a cada una de las transacciones que se realicen.

Con relación a la parte tributaria de la empresa; no existieron situaciones anómalas que repercutan de manera negativa en lo posterior, todas las obligaciones inherentes fueron canceladas oportunamente, quedando pendientes solo los dos últimos meses, y en la parte contable; al haber revisado los registros de las transacciones, se establece que se han realizado de conformidad a lo que mandan las **NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS**, por lo que se encuentran a vuestra disposición los Estados Financieros, Balances, Estado de Perdidas y Ganancias, anexos; para que en Junta General sean aprobados.

Por lo antes expuesto, en mi criterio; no existen observaciones que realizar a la gestión administrativa y contable del ejercicio 2007

De los Sres. Accionistas,

Atentamente

Ec. José Moreira de la Paz  
Reg Prof. 1704  
C.I. 0907857205  
COMISARIO

